El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 963 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

El diputado Jaime Mulet solicitó la creación de una comisión especial

Piden comisión investigadora por caso de aguas del Matancilla

El diputado regionalista verde, Jaime Mulet, solicitó la creación de una comisión especial, investigadora, por lo que calificó de "escándalo". Señalando que hubo un perfeccionamiento fraudulento, de derechos inexistentes de agua, que vulnera a cientos de pequeños agricultores de la zona. En este sentido, el parlamentario argumentó que "vengo estudiando el tema hace mucho tiempo. Y creo que el único camino que nos queda, hoy día a los parlamentarios, es pedir una comisión investigadora, para determinar las responsabilidades, de los órganos del Estado, en el perfeccionamiento irregular, de 960 litros por segundo, que se hizo, y que vulnera los derechos de cientos de pequeños agricultores del valle de San Félix, del río El Carmen, y de la provincia de El Huasco en general".

En Freirina se reúnen y buscan soluciones para ruta C-46



Seremi de Cultura da su visión sobre el área

PÁG 5

Roberto Córdova, junto con agradecer este nombramiento por parte del Presidente Boric, indicó que significa para él un gran honor y, a la vez, un enorme compromiso, poder aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las y los atacameños a través del acercamiento de las distintas disciplinas culturales y artísticas a la comunidad.



Atacama alcanza cobertura de 26.9% en vacunación contra la influenza

PÁG 6



Ya se va a cumplir un mes desde que se dio inicio al plan de vacunación contra la Influenza dirigida a los grupos objetivos donde a la fecha hay una cobertura de un 26.9%. Por lo que desde el Servicio de Salud Atacama se realizó un llamado a las personas pertenecientes a los grupos objetivos, entre ellos, los adultos mayores, menores entre 6 meses a 10 años y embarazadas a que acudan a los Centros de Salud Familiar o puntos de vacunación para inocularse contra esta enfermedad.



Presentarán documental sobre la historia de la Minería en la región

CULTURA El Centro Cultural Víctor Acosta será el espacio público para mostrar la pieza audiovisual financiada por el Fondart Regional

PÁG 7

EDITORIAL

Indultos

Opinión:

¿Por qué importa ser el mejor lugar para trabajar?

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

Indultos

Pietro Sferrazza
Académico Facultad de Derecho
Universidad Andrés Bello

Hace algunos días atrás, la prensa comunicó que el Presidente de la República Gabriel Boric ha otorgado un indulto a una persona condenada por robo en lugar habitado, cuya situación de salud es muy grave por padecer de un cáncer. Suele suceder que el ejercicio de esta facultad genere alguna polémica. Existen dos tipos de indultos. El indulto particular –ejercido en este caso– es una facultad del Presidente para beneficiar una persona determinada, generalmente mediante la remisión de la pena impuesta por una sentencia. En cambio, el indulto general es una materia de ley de quórum calificado que debe ser aprobada por el Congreso Nacional para beneficiar un conjunto de personas, que cumplan ciertas condiciones, siendo un ejemplo el concedido durante la pandemia a ciertas personas condenadas. El indulto procede en casos "calificados" que la Presidencia valora, aunque en la práctica se suele conceder por razones "humanitarias", que pueden estar relacionadas con la salud. El indulto otorgado por el Presidente Boric no debería asombrarnos, porque no se aparta de esa justificación. Sin embargo, hay casos en que el indulto es improcedente, por infringir estándares internacionales de derechos humanos. Así, no debería beneficiar a personas condenadas por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, por tratarse de delitos muy graves y contrarios a la idea misma de humanidad. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha elaborado estándares sobre el tema, a propósito del caso Fujimori. Por ejemplo, señaló que la salud no puede ser el único criterio, debiendo considerarse otros factores, como la colaboración en la investigación, el cumplimiento de gran parte de la pena, la gravedad de los delitos, la contribución en la reparación y los efectos en las víctimas. Por tanto, los indultos que deberían preocuparnos son los otorgados en favor de personas condenadas por esos crímenes atroces, tal como los concedidos en el gobierno de Sebastián Piñera.

¿Por qué importa ser el mejor lugar para trabajar?

Por Juan Cristóbal Romero, director ejecutivo del Hogar de Cristo

Porque es imposible hacer el bien si uno no se siente bien. Porque es inviable desarrollar la autonomía, la seguridad, la dignidad en otros, si uno no parte por uno mismo. Uno no puede dar lo que no tiene. Trabajar en un espacio que reconoce mi dignidad como persona, que favorece mi desarrollo como trabajador, madre o padre, jefe o jefa de hogar, ciudadano, es el punto de partida para reconocer y desarrollar la dignidad de otros. Eso es lo que buscamos en todos los programas y espacios del Hogar de Cristo y por eso quisimos someternos al escrutinio de Great Place to Work (GPTW) para evaluar nuestro clima laboral, la satisfacción de nuestros trabajadores, saber cuánto contribuimos a su desarrollo integral, comparándonos con empresas de naturaleza muy distinta a la nuestra.

Hasta ahora nos medíamos con nosotros mismos año a año, porque pensábamos que éramos muy distintos a las demás empresas. Es cierto: somos una fundación sin fines de lucro, empeñada en mejorar la vida de personas que viven en pobreza y exclusión, una institución del tercer sector, donde quienes trabajamos en ella lo hacemos a sabiendas de que nunca vamos a obtener y poder ofrecer rentas equivalentes a las de una minera o de una entidad financiera.

Sin embargo, quienes trabajamos en el Hogar de Cristo, equipos de trato directo, educadoras, terapeutas ocupacionales, kinesiólogas, ten, enfermeras, trabajadoras sociales, contadores, sicólogas, profesoras, abogadas, ingenieras –hablo en femenino pues el 80%del Hogar de Cristo son mujeres— lo hacemos, aunque parezca ingenuo decirlo, por una profunda vocación social. Cuando el Hogar de Cristo, cuando Súmate, cuando la fundación Emplea, logran sus objetivos de integrar en la sociedad a las personas que participan de nuestros programas, cada uno de nosotros, trabajadores y trabajadoras, estamos cumpliendo nuestros objetivos de vida: crecemos profesional, personal y humanamente. Como decía Alberto Hurtado: "Trabajar en condiciones humanas es bello y produce alegría", más cuando "la palabra trabajo es no solo un medio para ganarse la vida, sino una colaboración social".

El décimo segundo lugar entre las mejores empresas para trabajar en Chile, en la categoría con más de mil trabajadores que obtuvimos la semana pasada, es un tremendo logro que nos emociona y enorgullece; también es una oportunidad de agradecer el compromiso de las trabajadoras y trabajadores, de los sindicatos y voluntarios, de las jefaturas y soportes que conforman esta bellísima institución. De todos quienes hemos tomado la posta de esta caravana solidaria de más de 77 años de historia.

Somos 3.100 personas contratadas, distribuidas en 270 unidades de trabajo, muy distintas unas de otras –desde salas cuna y jardines infantiles hasta residencias de larga estadía, pasando por hospederías para personas en situación de calle, programas terapéuticos para adultos y jóvenes con consumo, escuelas de reingreso para niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar, por mencionar algunos de nuestros programas–. En esos programas participan y cuidamos a más de 33.000 personas en pobreza y exclusión cada año.

Varios de los resultados de la encuesta nos alegran especialmente y hablan por sí solos del tipo de ambiente que respira esta familia Hogar de Cristo. Un 93% de las trabajadoras sienten que son tratadas justamente sin importar su orientación sexual y el 91% siente lo mismo en relación a su género. También nos satisface que el 90% sienta orgullo de trabajar aquí, considere que recibe un buen trato al margen de su posición en la organización y se sienta bien de la manera cómo el Hogar de Cristo contribuye con la comunidad.

¿Por qué estamos en el lugar 12 del GPTW? Porque creemos en lo que hacemos y somos felices haciéndolo.

Primera mujer conductora en municipio de Alto del Carmen



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El municipio de Alto del Carmen le dio la bienvenida a la funcionaria Lorena Cortés del sector La Junta, quien es la primera mujer conductora de la municipalidad. "Lorena, un ejemplo de cómo las mujeres se pueden desenvolver en cualquier ámbito laboral. Seguimos avanzando para que hombres y mujeres reciban los mismos beneficios, derechos y oportunidades", dijeron desde el municipio.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Varios problemas han ido retrasando la entrega de la obra

Autoridades se reúnen en Freirina por **demoras en trabajos de ruta c-46**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Freirina se desarrolló una importante reunión de trabajo en la que participó el Gobernador Regional, Miguel Vargas, el delegado presidencial del Huasco, Rodrigo Loyola, el alcalde de Freirina, Cesar Orellana, el seremi (S) MOP, el director regional de Vialidad, representantes de la empresa a cargo de las obras de la ruta C-46 y representantes de la Comunidad.

Se instaló de este modo una instancia de diálogo para abordar la problemática referida a la obras para reparación y mantención ruta C 46 en la comuna de Freirina y cuya demora ha sido duramente cuestionada por los vecinos.



En mayo se realizará una nueva reunión para revisar avances del proyecto / FOTO: MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

Encuentro reunió a representantes de la comunidad, empresa a cargo de las obras, MOP, Vialidad y Municipio

Tras horas de deliberación los principales acuerdos se centraron en brindar mecanismos para una mayor fluidez en la comunicación y se establecieron reuniones periódicas multisectoriales para ir conociendo del avance de las obras y la solución de nudos críticos.

El DPP Rodrigo Loyola, agradeció la leal participación de todas las partes involucradas y conjuntamente con las fiscalizaciones semanales se estableció una nueva mesa evaluadora para la primera semana de mayo donde esperan contar con resultados concretos de parte de la empresa.

PROBLEMAS

Desde la seremi de Obras Públicas en Atacama, informaron que el avance físico a febrero de este año "corresponde a un 37,02% correspondiente a un avance programado del 47% a la fecha".

"Respecto al avance de los valores proformas, se tiene a la empresa CGE con un 66% de avance en el traslado de postes y redes eléctricas y a Entel con un avance del 60% en colocación de postes sin que haya instalado su fibra óptica hasta la fecha (marzo)". El MOP informó que existe un conflicto entre las empresas, Entel que condiciona volver al contrato una vez que CGE termine el trabajo, "lo que es imposible en la práctica ya que deben trabajar en conjunto, para que CGE retire los postes, Entel debe retirar su fibra óptica, lo que daría cancha al contratista para avanzar en el proyecto vial". Otra de las razones, explica el MOP es que CGE realiza los trabajos en forma intermitente retirándose de la obra en varias oportunidades durante semanas.

Otro conflicto que se observa en el contrato dicen desde el MOP, son los traslados de la aducción Vallenar – Huasco que aún no se inician por parte de la concesionaria Nueva Atacama. "La cotización preliminar de la empresa ECONSSA S.A. para el traslado de la instalación de agua potable de su propiedad que se emplaza a lo largo de la ruta C-46, equivalía a más del 50% del monto del contrato vial. El alto costo obedece a que el proyecto de cambio de servicio propuesto por la empresa concesionaria Nueva Atacama S.A. no es tal, sino que se trataba, en realidad, del mejoramiento de la infraestructura sanitaria existente y, por tanto, inadmisible para Vialidad. Por tanto, se ha adecuado el proyecto vial licitado para minimizar las interferencias generadas por la aducción y reducir notablemente el valor del traslado de la red húmeda.

Asimismo explica el MOP, uno de los mayores atrasos de la obra se produjo entre el kilómetro 34.400 al 35.650, ya que se detectó en terreno una tubería de agua potable rural que pertenece a la cooperativa de Agua Potable Rural Las Tablas, que abastece las viviendas del sector denominado "Las Tablas" de Freirina, no catastrado en el proyecto original. "Dicha tubería interfería con el trazado proyectado de la Ruta C-46, dificultando el traslado de postes de empresas de servicios y la construcción de las obras proyectadas. Es por esto por lo que resultó fundamental modificar su trazado actual, hacia una posición definitiva que permitiera realizar las obras contratadas, resguardar su integridad ante el traslado de postes de las empresas de servicio y permitir un funcionamiento y mantención seguros sin que esto signifique dañar las obras viales".

CGE informa de corte del suministro eléctrico para Freirina y San Félix

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Mediante un comunicado la empresa de energía eléctrica CGE anunció una serie de cortes programados para comunas de la provincia del Huasco y que se concretarán durante esta semana.

De acuerdo a la distribuidora de energía eléctrica, las desconexiones tienen por finalidad llevar a cabo trabajos para mejorar la red de distribución.

Las comunas, sectores afectados y el horario de corte son los siguientes:

Freirina – miércoles 6 de abril 2022 – de 09:30 a 15:30 horas. En ruta C-46, sector fábrica de cemento, altura quebrada Agua Salada – sector Nicolasa poniente.

San Félix – jueves 7 de abril 2022 – de 10:00 a 16:00 horas. En sector "El Huracán".

Ante esos hechos, desde la empresa recomiendan programarse y tener precaución con sus equipos eléctricos para no sufrir inconvenientes y ante cualquier consulta contactarse a través de su fono clientes y redes sociales.



CRÓNICA

Realizaron un llamado a las personas pertenecientes a los grupos objetivos a inocularse

Atacama alcanza una cobertura de 26.9% en vacunación contra la influenza

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Ya se va a cumplir un mes desde que se dio inicio al plan de vacunación contra la Influenza dirigida a los grupos objetivos donde a la fecha hay una cobertura de un 26.9%. Por lo que desde el Servicio de Salud Atacama se realizó un llamado a las personas pertenecientes a los grupos objetivos, entre ellos, los adultos mayores, menores entre 6 meses a 10 años y embarazadas a que acudan a los Centros de Salud Familiar o puntos de vacunación para inocularse contra esta enfermedad.

"Hacemos una invitación a que se puedan vacunar todos los grupos de riesgo. La Influenza es una enfermedad grave y que puede causar la muerte por lo que hemos dispuesto de los Centros de Salud Familiar, puntos de vacunación, colegios, jardines y operativos móviles con el objetivo de abarcar a la comunidad. Además, es importante recordar que no sólo el Covid19 puede afectar la salud de las personas, sino que también en este tiempo donde se inicia el periodo de invierno, la Influenza es un virus importante que debemos controlar" detalló el Subdirector Médico del Servicio de Salud, Dr. Esteban Ricke.

Con respecto a las coberturas en los grupos objetivos, la mayoría se encuentran sobre la media nacional con excepción de la población crónica de 11 a 64 años donde se encuentra cinco puntos porcentuales bajo la cobertura nacional. Dentro de las coberturas más altas de los grupos objetivos se encuentra el personal de salud público con un índice a nivel regional 67.8% y dentro de los más bajos se encuentran las embarazadas con un 16.4% y los niños de 6 meses a 5 años con un 19.7%.

Cabe destacar que Influenza y el Covid-19 son patologías diferentes y que ambas pueden provocar complicaciones severas, como neumonías y puede empeorar problemas de salud ya existentes, especialmente en aquellos que son parte de los grupos objetivos como embarazadas, niños y niñas desde los 6 meses hasta 5° año básico, personas de 65 y más años y enfermos crónicos. "Es importante recalcar a la comunidad que ambas vacunas se pueden administrar a la vez. Si bien, la campaña de vacunación contra el Covid19 ha captado mayor atención de la ciudadanía, hacemos un llamado a quienes sean parte de la población objetivo a acudir a los centros de vacunación para recibir la dosis que le permitirá estar protegido contra la influenza" finalizó Ricke.

Asume nueva seremi del Trabajo y Previsión Social de Atacama

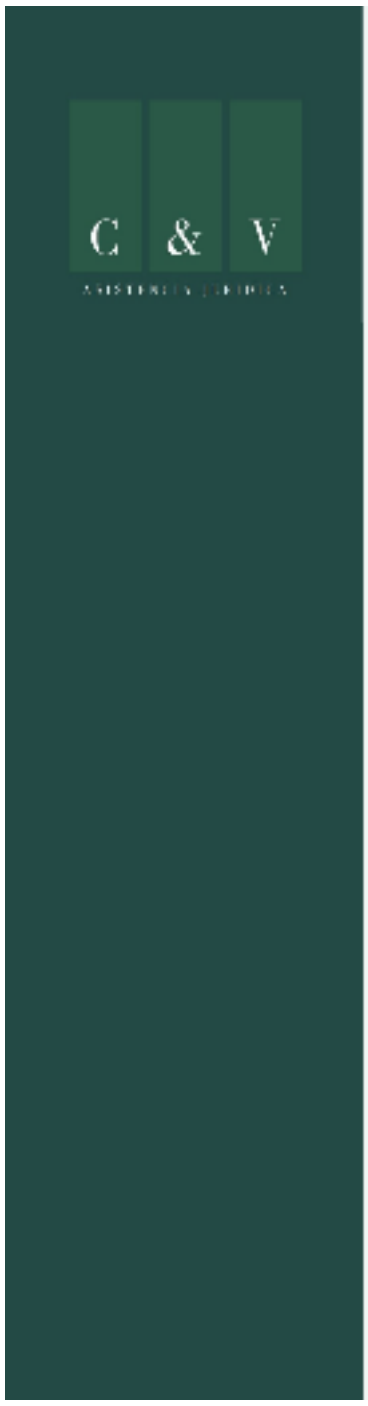
EL NOTICIERO DEL HUASCO

El lunes asumió la nueva secretaria regional ministerial del Trabajo y Previsión Social, Gladys Paola Cortés Varas, luego de su nombramiento por el Presidente de la República Gabriel Boric.

La autoridad fue presentada de manera oficial junto al Gabinete regional que acompañará a la gestión del Delegado Presidencial, Gerardo Tapia, y será la encargada de liderar en Atacama todos los planes y políticas impulsados por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, en concordancia al programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

DESAFÍO

"Primero que todo, agradecer la confianza de nuestro Presidente de la República Gabriel Boric, a través de su Ministra Jeannette Jara, quien nos da la oportunidad de poder hacer gestión en la Seremía del Trabajo y Previsión Social, es un tremendo desafío, porque en el programa de nuestro Presidente, está como prioridad el tema de la jornada laboral de 40 horas, por ejemplo, un proyecto ambicioso, pero que sin duda hace falta para mejorar la calidad de vida de las chilenas y los chilenos, recordando sobre todo, el tema del descanso, es estar con las familias, tenemos jornadas laborales muy extensas, pero lo más importante, para llevar a cabo esta iniciativa, es el diálogo y la cercanía con las personas, con las trabajadoras y trabajadores, las empresas, todos los actores que forman parte de este sistema, y que sin ellos no podríamos hacer nada", afirmó la Seremi.



Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitaaburrino@gmail.com
AsistenciaJuridicaCV
C. v. abogados
+56966300688
+56952487747



CRÓNICA

Mindep -IND invitan a celebrar el **día del deporte** en toda la región



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el lema “Deporte en cada Esquina”, hoy miércoles 6 de abril, el Mindep-IND Atacama celebrará en diferentes comunas de la región, el “Día del Deporte”, fecha definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para destacar la importancia de la práctica deportiva como factor protector de la salud y el bienestar de las personas, además de la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social.
La Seremi del Deporte, Arling Guzmán Cortés, agradeció a los municipios y servicios públicos que se sumaron a esta iniciativa: “En diferentes comunas de Atacama hemos preparado una serie de actividades deportivas y recreativas, porque queremos relevar la importancia del deporte y la actividad física que deben ser para todos y todas. En cada región de Chile, en cada calle, plaza o barrio, tenemos un lugar en el que podemos ponernos en movimiento sin importar nuestra edad, género o intereses”.
Las actividades de conmemoración del “Día del Deporte” comienzan a las 9:00 horas en la comuna de Copiapó, en el frontis del Estadio Luis Valenzuela Hermosilla, donde se desarrollará un evento conjunto con el municipio y su Unidad Técnica de Deporte. Habrá baile entretenido, entrenamiento funcional, juegos motrices, juegos inflables, demostraciones deportivas del Programa Promesas Chile de Karate, además de stands de servicios públicos y de emprendedores. En la Plaza Salvador Allende de Diego de Almagro, desde las 18:00 a 20:00 horas, el Mindep-IND Atacama, junto al municipio, realizarán zumba, patinaje urbano y acondicionamiento físico. En el Estadio Luis Álamos Luque de Chañaral, el Mindep-IND Atacama, en conjunto con el municipio, celebrarán con actividades deportivas y recreativas para la comunidad escolar a cargo del programa formativo Crecer en Movimiento. Igualmente, en el sector del paseo ribereño de Vallenar, el Mindep-IND Atacama, en coordinación con la municipalidad, realizarán baile entretenido, vóley playa, baby fútbol, básquetbol y break dance. Todo a partir de las 17:30 hasta las 19:00 horas.

Roberto Córdova González, nuevo Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama



Nuevo seremi de Cultura, Roberto Córdova González / FOTO: ARCHIVO

“La mirada cultural, debe venir desde lo popular, desde los derechos culturales y, por supuesto, **desde la descentralización de la cultura**”

"La apreciación estética o la experimentación artística tiene que ver con las sensaciones, con nuestros sentidos más que con la razón, y esos procesos forman parte de una necesidad como seres humanos", señaló la autoridad.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luego de conocerse los nombramientos de algunos seremis en Atacama, aparecen figuras pertenecientes a la provincia del Huasco, como es el caso del trabajador social Roberto Córdova González, perteneciente a la Federación Regionalista Verde Social y de dilatada trayectoria en el mundo social, ya sea desde el municipio vallenarino como desde otras instancias en donde ha podido, dicho en sus propias palabras “empaparme aprendiendo más que enseñando. Siempre en el trabajo directo con las comunidades. Sin escritorio y con mucha calle”
Roberto Córdova, junto con agradecer este nombramiento por parte del Presidente Boric, indicó que significa para él un gran honor y, a la vez, un enorme compromiso, poder aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las y los atacameños a través del acercamiento de las distintas disciplinas culturales y artísticas a la comunidad, pues “Siempre se ha creído que lo cultural y lo artístico sólo puede apreciarlo quien tiene algún entendimiento o formación académica, lo cual es un gran error, ya que la apreciación estética o la experimentación artística tiene que ver con las sensaciones, con nuestros sentidos más que con la razón, y esos procesos forman parte de una necesidad como seres humanos. Bajo esa mirada estoy convencido que el desarrollo de las artes y la cultura es un imperativo ciudadano, constituye un derecho fundamental el acceder a ellas, y además, pueden ser un importante eje de desarrollo económico para un territorio determinado”
Sobre su persona, Roberto señala que proviene de un grupo familiar muy humilde “de padre minero y de madre vendedora ambulante. Abuelos pirquineros y crianceros. Para poder estudiar debí ejercer de temporero de la fruta, también de huirero y otros oficios que me permitieron, no sólo solventar estudios secundarios y profesionales sino que también conocer esa rica geografía cultural de Atacama, muy diversa y a veces poco reconocida. Por eso mi mirada sobre las costumbres, el patrimonio y la cultura popular viene desde ahí, de las vivencias” señala Córdova, agregando que “El haber estado a cargo del Departamento de Gestión Territorial del municipio de Vallenar, el haber tenido también a cargo una oficina parlamentaria, y el haberme desempeñado en diversos programas de SENAME, entre otras responsabilidades, me ha permitido convivir con diversos grupos y tener una mirada amplia sobre hacia donde se debiera encaminar el trabajo de desarrollo cultural, participativo e inclusivo, con perspectiva de género, ya sea con jóvenes, niños y niñas; además de la incorporación de lo pluricultural. Atacama es una región con rica pluriculturalidad, como es la presencia de los mundos diaguita, chango y colla, además de las diversas oleadas de inmigrantes que ha recibido en estos últimos 200 años nuestro territorio”
Finalmente, el nuevo flamante Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, hace un llamado a involucrarse en los distintos programas e instancias de participación que componen esta cartera, señalando que “el entusiasmo por trabajar para descentralizar la cultura, y para que la ciudadanía ejerza activamente sus derechos culturales, es algo que me motiva profundamente”

Artistas y gestores culturales **critican nombramiento de Seremi de las Culturas en Atacama**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Representantes del mundo cultural se presentaron ayer en el Ministerio de Patrimonio y Actividades Culturales, para manifestar su preocupación por el nombramiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la Región de Atacama.
Junto a esto, entregaron una carta en la recepción de la seremi donde manifiestan su aprensión al respecto.

Bárbara Villarroel Barraza, vocera del Movimiento por la Dignidad Cultural de Atacama, dijo que “esta es una declaración que viene a expresar la voz de los artistas, gestores y gestores del territorio, que piden que la posición de la seremi de las Culturas , las Artes y Patrimonio está liderado por un profesional con las herramientas técnicas, competencias, validación y reconocimiento del sector de las artes culturales, que reconoce nuestras necesidades, condiciones y problemáticas como territorio de la región de Atacama, lo que nos permite impulsar el desarrollo cultural, artístico y patrimonial en la zona y podamos seguir avanzando con este desarrollo en la región”, indicó.
También resaltó que “dentro del reconocimiento que se le ha dado a la competencia, hay principalmente investigaciones, entrevistas, encuentros con compañeros y compañeras que conocen la trayectoria de don Roberto Córdova que es el designado seremi del la Cultura, Arte y Patrimonio, pero es también importante reconocer que de las conversaciones con artistas, gestores y gestores del territorio, es posible subrayar que no es un personaje que ha sido apoyado, validado, y que uno conoce una trayectoria en el territorio hacia él”.
Comentó que en este movimiento participan más de 110 organizaciones y cultistas, quienes han suscrito la declaración. Asimismo se informó que el documento también se está entregando a las autoridades gubernamentales nacionales y regionales. “Buscamos al representante de la seremi que sea una persona validada y respaldada por el sector. Procuramos que la persona que se asigne a este cargo no sea por razones de cuota política, que viene a perpetuar viejas prácticas de una política, que esperamos que ya no exista”, dijo el vocero.

CRÓNICA

"Espero que la Corte Suprema actúe en consecuencia" dijo Mulet

Diputado Mulet pide comisión investigadora por **caso de aguas del Matancilla**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El diputado regionalista verde, Jaime Mulet, solicitó la creación de una comisión especial, investigadora, por lo que calificó de "escándalo". Señalando que hubo un perfeccionamiento fraudulento, de derechos inexistentes de agua. Que vulnera a cientos de pequeños agricultores de la zona.

En este sentido, el parlamentario argumentó que "vengo estudiando el tema hace mucho tiempo. Y creo que el único camino que nos queda, hoy día a los parlamentarios, es pedir una comisión investigadora, para determinar las responsabilidades, de los órganos del Estado, en el perfeccionamiento irregular, de 960 litros por segundo, que se hizo, y que vulnera los derechos de cientos de pequeños agricultores del valle de San Félix, del río El Carmen, y de la provincia de El Huasco en general".

Además Mulet indicó que "esto es un escándalo. Aquí la Dirección General de Aguas, actuó al menos, negligentemente. Y habrá que ver si lo hizo con dolo. Y las autoridades de la época, y los posteriores, no han hecho nada para arreglar esta situación".

Por último el legislador señaló que "por eso quiero que quede muy claro, en la comisión investigadora, una vez que esta se apruebe, las responsabilidades de cada una de las autoridades que tuvieron que intervenir, para salvaguardar los legítimos derechos de los agricultores, que están viendo vulnerados sus derechos de aprovechamiento de agua, en el valle de El Huasco. Es inconcebible lo que ocurrió. Y tienen que quedar con precisión, las responsabilidades de cada cual. Nosotros, no vamos a permitir que una situación como la de esta naturaleza, con las negligencias y situaciones, eventualmente dolosas, que hay de por medio, se consoliden. Espero que la Corte Suprema actúe en consecuencia", finalizó Mulet.

Asume nueva seremi de Vivienda en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde este lunes 4 de abril, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, cuenta con su representante oficial en Atacama. Su nombre es Rocío Díaz Gómez, quien en la región ya es una figura conocida gracias a su trabajo de funcionaria pública en el mismo servicio desde el año 2004 a la fecha, y que hoy la recibe como autoridad. De profesión arquitecta, titulada de la Universidad Católica del Norte, con estudios posteriores que le otorgaron un Magister en Gestión Estratégica Pública y Desarrollo Local; además de estudios en ordenamiento territorial, gestión del riesgo de desastres, planificación y regeneración urbana-habitacional, urbanismo y sostenibilidad. La nueva titular del Minvu en Atacama cuenta con experiencia en edificación pública, obras urbanas y planificación territorial, siendo también impulsora de uno de los espacios públicos más grandes de Atacama, como es el Parque Kaukari Minvu. Hoy, junto a los equipos de trabajo de la Seremi Minvu y de Serviu Atacama, tendrá la responsabilidad de conducir la política habitacional y urbana de la región, donde uno de los acentos principales estará puesto en la participación ciudadana y en fomentar el trabajo colaborativo entre instituciones públicas, privadas y la comunidad organizada.



ACTUALIDAD

Próximo martes 12 de abril a las 11 horas

Estrenarán documental en Vallenar sobre la historia de la Minería en la región

El Centro Cultural Víctor Acosta será el espacio público para mostrar la pieza audiovisual financiada por el Fondart Regional.





EL NOTICIERO DEL HUASCO

Minerales como Agua Amarga, Chañarcillo, Cerro Blanco, Buena Esperanza, Capote Aurífero, El Morado, Las Ánimas, Lomas Bayas y Puquios, son algunos de los minerales que forman parte del documental "La Historia de la Minería en la Región de Atacama", proyecto financiado por el Fondart Regional de Atacama y que forma parte de una investigación realizada por la periodista Romina Cepeda Araya y el audiovisualista, Ignacio Riffo Kohl.

La actividad de lanzamiento, se realizará a las 11:00 horas del martes 12 de abril, en el Centro Cultural Víctor Acosta de Vallenar. "Invitamos a toda la comunidad de la provincia para que nos acompañe este 12 de abril en el lanzamiento del documental que tiene un fin educativo, que es que todos y todas, conozcan sobre la historia de la minería de nuestra región, sobre todo, conocer los diferentes minerales que tuvieron importancia histórica, cultural y social y que cobijaron a miles de familias atacameñas", comentó Romina Cepeda Araya, responsable del proyecto.

PROYECTO

El objetivo principal de este proyecto de investigación, fue poder registrar y documentar los vestigios mineros de importancia histórica y cultural de la Región de Atacama, transformándolo en un producto audiovisual educativo para las nuevas generaciones.

El rodaje de este proyecto comenzó a principios del 2020, pero debido a la pandemia, donde las primeras medidas tenían muchas restricciones de movilidad, se tuvo que suspender, retomando su rodaje a mediados del 2021, por las diferentes comunas de la Región de Atacama.

"En esta pieza audiovisual se cuenta la historia de la minería en la Región de Atacama y cómo esta fue catalizadora en la historia del país, pasando desde el periodo de los indígenas, Incas, el Oro que fue característico de la Colonia, continuando con la Plata y el Cobre, que permitieron el desarrollo económico de Chile desde la Independencia y finalizamos con el nacimiento de la gran minería y el Hierro, que tuvo su auge a mediados del siglo XX", agregó Ignacio Riffo Kohl, audiovisualista del proyecto.

El documental "La Historia de la Minería en la Región de Atacama", estará disponible vía streaming, el 12 de abril, desde las 18:00 horas, por las redes sociales de la página Secreto Viajero, medio de comunicación dedicado a promover la cultura, el turismo y patrimonio de la Región de Atacama.

